

ACTA DE CALIFICACION DE CANDIDATURAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de diciembre del año 2021, a las 14:00 horas, mediante plataforma ZOOM, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal Electoral: a) **RUBEN RIERA ESTEBAN**, b) **NATHANIEL SORIANO GARCIA**, c) **DIEGO BENALCAZAR VEGA**, d) **ANDRES SOTOMAYOR ASPIAZU** y e) **JUAN POSSO CORDERO**.

En donde luego de verificarse el cumplimiento de observaciones realizadas a las candidaturas presentadas, se las procede a calificar en el siguiente sentido:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO (DOCENTES)

Los docentes: Pablo Cardoso/Norberto Bayo, Natalia Tamayo/María Gavilán, María Velasco/Ana Carrillo y David De Los Reyes/Nora Pico, por el movimiento político “La Minga” se califica esta candidatura asignando el número de lista 14.

**Con base al número de profesores de transversal, el tribunal interpretó que: no se puede ser miembro principal en dos consejos al mismo tiempo, pero si suplente en uno y principal en otro, de este modo se facilita el funcionamiento de dichos consejos.*

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO (ESTUDIANTES)

Los estudiantes de posgrado Yinna Higuera y Milton Mejía de manera independiente, se califica esta candidatura asignando el número de lista 7

Los estudiantes de posgrado Débora Nivelá y Byron Sánchez de manera independiente, se califica esta candidatura asignando el número de lista 8

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO (SERVIDORES Y TRABAJADORES)

Los funcionarios Marcia Figueroa y Paul Román por el movimiento político “Movimiento por las artes de posgrado”, se califica esta candidatura asignando el número de lista 13

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL ORGANO COLEGIADO SUPERIOR

Los binomios de estudiantes de grado: Mabel Campoverde y Allison Maza; Cesar Guerrero y Adriana Serrano; Karla Sosa y María Madrid; Astrid Torres y Sebastián Ávila; Nicolás Esparza y Rosa Quiroz y Laura Jácome y Leandro Llivicura, por el movimiento político “Movimiento estudiantil por las artes, MEPA”, en calidad de representantes de los estudiantes de las escuelas de: Artes Escénicas, Artes Sonoras, Artes Visuales, Cine, Literatura y Transversal respectivamente, se califica esta candidatura asignando el número de lista 4

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES A LOS CONSEJOS DE ESCUELA (TODAS LAS ESCUELAS)

Los estudiantes de grado Miguel Pincay y Andrea Peralta por el movimiento político “Movimiento estudiantil por las artes, MEPA”, para el Consejo Directivo de la Escuela de Literatura en calidad de representantes de los estudiantes, se califica esta candidatura asignando el número de lista 4.

Los estudiantes de grado Aarón Fuentes y Daniela Mascaró por el movimiento político “Movimiento estudiantil por las artes, MEPA”, para el Consejo Directivo de la Escuela de Artes Sonoras en calidad de representantes de los estudiantes, al cumplir con los requisitos, se califica esta candidatura asignando el número de lista 4.

Los estudiantes de grado Noelia Almeida y Nicole Lema por el movimiento político “Movimiento estudiantil por las artes, MEPA”, para el Consejo Directivo de la Escuela de Artes Escénicas en calidad de representantes de los estudiantes, al cumplir con los requisitos establecidos en el art. 51 del reglamento de elecciones, se califica esta candidatura asignando el número de lista 4.

REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ESCUELAS DE LITERATURA

Las funcionarias Gissela Andrade y Cinthia Ponce de manera independiente, se califica esta candidatura asignando el número de lista 6.

REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ESCUELAS DE ARTES ESCENICAS

No fue presentada ninguna candidatura

No habiendo otro asunto que tratar se procede a notificar a la comunidad Universitaria las candidaturas aprobadas y calificadas para las elecciones de diversas autoridades para el jueves 9 de diciembre de 2021.

Dr. Rubén Riera Esteban
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

